

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 25 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Níjar, referente a convocatoria y bases que han de regir el procedimiento de selección para acceder en propiedad, mediante un proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de once plazas de Profesor de Música/Danza, a tiempo parcial y a tiempo completo, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad del empleo público. (PP. 3217/2022).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 222, de 18 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria que han de regir el procedimiento de selección para acceder en propiedad, mediante un proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, de once plazas de Profesor de Música/Danza, a tiempo parcial y a tiempo completo, vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Níjar, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad del empleo público, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 227, de fecha 25 de noviembre del 2022, se ha publicado rectificación de error material, aritmético o de hecho detectado en dichas bases.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso deberán presentarse, dirigidas a la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, manifestando que se reúnen, y cumplimentando, en su caso, todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Níjar, 25 de noviembre de 2022.- La Alcaldesa, Esperanza Pérez Felices.